

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA UN INFORME DE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO DE LOS HECHOS SUSCITADOS EL 25 DE MAYO DE 2019 EN EL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

## **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena la brutalidad policiaca y la represión en contra de ejidatarios y habitantes del Ejido Nuevo Sacramento, en el municipio de Chihuahua, el pasado 25 de mayo, a cargo del Sen. Cruz Pérez Cuellar, del Grupo Parlamentario Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El pasado 29 de mayo, el Sen. Cruz Pérez Cuéllar, presentó la proposición con punto de acuerdo, por el que se condenan los actos policiacos y la represión en contra de ejidatarios y habitantes del ejido nuevo sacramento, en Chihuahua.

En esa misma fecha, fue turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el día miércoles 29 de mayo de 2019.

**SEGUNDO.-** En el marco de la discusión del dictamen en el Pleno de la Comisión, las y los integrantes aprobaron la modificación de los resolutivos originalmente planteados por el promovente, y derivado de ello, se ha modificado el rubro del presente documento, a fin de lograr una concordancia lógica con los resolutivos aprobados.

Las firmas vertidas para la aprobación del presente dictamen, fueron plasmadas en la hoja de firmas con el rubro de la propuesta original, sin embargo, lo aprobado por esta Comisión, es el texto plasmado en el rubro y en el apartado "Punto de Acuerdo" de este documento.

## **II. OBJETO**

**PRIMERO.-** En la Proposición con punto de acuerdo que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

*"La tarde del pasado miércoles 22 de mayo, habitantes del Ejido Nuevo Sacramento, en el Municipio de Chihuahua, se reunieron en la brecha que cruza el tramo de cuota y la carretera libre que conduce de la capital del estado de Chihuahua a Ciudad Juárez, con la intención de rellenar una zanja que fue abierta la*

*madrugada de ese día por personal de Carreteras Estatales, con el fin de impedir el paso.”*

*De acuerdo con medios de comunicación que arribaron al lugar de los hechos, había más de 60 unidades de la policía estatal en el lugar, más de 100 elementos y escasas 50 personas, reporteros y activistas que captaban y transmitían los hechos en redes sociales, por lo que las arbitrariedades y abusos por parte de las autoridades fueron de conocimiento público desde que sucedieron.*

*Al lugar se dieron cita elementos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quienes fueron testigos de golpes y del sometimiento violento por parte de las fuerzas policiacas a un menor de edad y una mujer, entre otros, quienes resultaron con heridas graves.*

*El promovente exige hacer respetar y valer el derecho de libre tránsito para todos los habitantes del estado, y resalta que el uso de la fuerza suscitado, no se debe repetir, sobre todo en contra de una protesta de orden colectivo.”*

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.-** Esta Comisión dictaminadora, analizó los hechos narrados por el promovente, y resalta la necesidad de encontrar una solución pronta, inmediata y pacífica a los hechos suscitados en los Ejidos de Sacramento y Ocampo, toda vez que ya se han presentado actos de violencia y represión por parte de las autoridades, motivo que genera preocupación a este Pleno, y obliga a la Comisión Permanente, impulsar una solución lo antes posible.

**TERCERA.-** Se logra determinar que, según lo expresado en la Proposición, hay una violación al derecho del libre tránsito, plasmado en la Constitución, mismo que ha sido ya considerado como parte del catálogo de los Derechos Humanos de las personas.

**CUARTA.-** La Comisión coincide en que, con base en los hechos antes descritos y con los argumentos del legislador, es necesaria una respuesta por parte del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y de igual forma, considera que se debe condenar el uso excesivo de la fuerza en contra de la población civil.

**QUINTA.-** El uso excesivo de la fuerza, vulnera el derecho legítimo de la sociedad para manifestar su postura ante situaciones que afecten su esfera jurídica, por ello es preciso que las autoridades cuenten con un protocolo de acción que privilegie el diálogo oportuno, evitando que se generen actos violentos y de represión.



Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO ACUERDO**

**PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PLENO RESPETO DE LA SOBERANÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA QUE REMITA UN INFORME DE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO RESPECTO DE LAS PRESUNTAS DETENCIONES ARBITRARIAS QUE SUFRIERON EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EL PASADO 25 DE MAYO.**

**SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LOS EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON EL OBJETO DE QUE SE GARANTICE SU DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,  
 POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIACOS Y LA  
 REPRESIÓN EN CONTRA DE EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL  
 EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

NADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

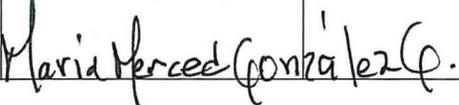
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIACOS Y LA REPRESIÓN EN CONTRA DE EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

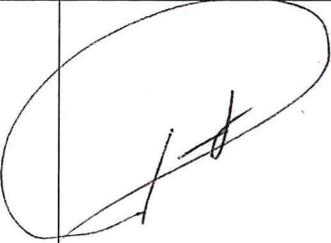
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIACOS Y LA REPRESIÓN EN CONTRA DE EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa	 		

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,  
POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIACOS Y LA  
REPRESIÓN EN CONTRA DE EJDATARIOS Y HABITANTES DEL  
EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García</p>			
 <p>Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero</p>			
 <p>Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)</p>			
 <p>Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo</p>			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIAICOS Y LA REPRESIÓN EN CONTRA DE EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIAICOS Y LA REPRESIÓN EN CONTRA DE EJDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENAN LOS ACTOS POLICIACOS Y LA REPRESIÓN EN CONTRA DE EJIDATARIOS Y HABITANTES DEL EJIDO NUEVO SACRAMENTO, EN CHIHUAHUA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat</p>			
 <p>Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué</p>			
 <p>Integrante Sen. Sasil de León Villard</p>			
 <p>Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p>			